



CGT Murcia presenta demanda conflicto colectivo contra Hidrogea. Despiden delegado sindical

CGT - MURCIA :: 07/02/2022

Hidrogea plantea modificación de las condiciones de los trabajadores. Ante la oposición de CGT y la presentación de una demanda, la empresa despide a su Delegado Sindical.

Con la intención de obtener una mayor rentabilidad de la explotación del servicio de aguas de Cartagena, y bajo la mentira de una reorganización de la empresa, Hidrogea plantea modificación sustancial de las condiciones de los trabajadores. El objetivo es eliminar el principal obstáculo que tiene para actuar libremente: El Comité de Empresa. Quieren fragmentar los Centros de trabajo, eliminando de este modo al Comité.

Ante la oposición clara de CGT y la presentación de una demanda, la empresa despide a su Delegado Sindical.

El Conflicto Colectivo planteado por la Sección Sindical de CGT en la empresa Hidrogea parte del pasado mes de mayo de 2020 cuando la empresa intentó, sin éxito, modificar las condiciones de trabajo de algunas trabajadoras y trabajadores. A partir de ese momento, según manifiestan desde el Sindicato, "la empresa ha ido forzando, unilateralmente, modificaciones que afectan no solo a aspectos sustanciales en las condiciones de trabajo de un gran número de compañeras y compañeros (cambios de centro de trabajo, cambios de funciones, salir de la plantilla de Hidrogea Cartagena...) sino que también conllevan la fractura del Comité de empresa actual, relegándolo a delegados de personal adscritos a centros de trabajo nuevos y obligando a algunos compañeros y compañeras de la explotación de Cartagena a prestar servicios para otras explotaciones donde la empresa tiene concesión -cosa que ya se ha venido realizando durante años de una forma discreta y puntual-, incumpliendo de este modo sus obligaciones para con la ciudadanía de Cartagena - que estaría pagando con sus impuestos, servicios que luego se prestan en otros Ayuntamientos. Todo ello con cargo a la partida económica que la empresa gira al Ayuntamiento de Cartagena."

Ante las intenciones de la concesionaria, desde el comité de empresa se solicitó una reunión con el Ayuntamiento, la Vicealcaldesa y la Concejal de Infraestructuras les recibieron el pasado 14 de octubre de 2021, allí explicaron todo lo que estaba ocurriendo como consecuencia de la actitud de la concesionaria.

Ante la negativa de la empresa a justificar los cambios pretendidos y conformar cualquier mesa, siquiera informativa, con los representantes de los trabajadores, CGT planteó demanda de conflicto colectivo, y la respuesta de la empresa no se hizo esperar, despidiendo el día de nochebuena al delegado sindical de la C.G.T que interpuso la demanda, y quien ha venido prestando sus servicios durante más de 30 años, siendo uno de los pocos trabajadores de la plantilla del Ayuntamiento que fue subrogado en el año 1992, cuando Aquagest (actual Hidrogea) se hizo con la concesión. "Tras el furtivo despido, cuya declaración de nulidad ya ha sido demandada por el compañero, desde el comité de

empresa se volvió a manifestar el rechazo absoluto a la decisión tomada por la empresa, así mismo un grupo de trabajadores hemos iniciado una recogida de firmas como medida de apoyo al compañero”. Matiza el nuevo delegado de la sección sindical de CGT en la empresa.

Será el Juzgado de lo Social nº1 de Cartagena, el que conozca de la causa el próximo día 28 de febrero, estando citados el Ayuntamiento de Cartagena -como titular del servicio-, los sindicatos mayoritarios, el comité de empresa y el Ministerio Fiscal -al tratarse de modificaciones que puedan atentar contra el Derecho Fundamental a la Libertad Sindical de los Trabajadores.

Desde la Sección Sindical de CGT quieren dejar claro que “seguiremos luchando hasta que se haga justicia, no sólo que se ponga fin a los abusos que Hidrogea está llevando a cabo en la gestión del servicio, sino que se reconozca que el despido del compañero fue fruto de su lucha sindical. Queremos su readmisión.

No vamos a dejar a nadie atrás.”

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/cgt-murcia-presenta-demanda-conflicto